



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La pesca deportiva es un polo de desarrollo y atracción turística, la misma se obtiene a través del aprovechamiento integral de sus recursos naturales en las costas ribereñas de diversas ciudades donde predominan lagos cordilleranos, lagunas naturales, ríos y el océano atlántico por el cual determina un atractivo especial la mixtura que se produce entre el avistaje de su flora y fauna y la obtención de una variedad determinada, completando, una ideal jornada de pesca deportiva.

La Provincia de Río Negro nos ofrece expectativas de pesca fuera de lo común, en todos sus cursos y espejos de agua obtenemos, especies de salmónidos salvajes codiciados por los pescadores deportivos de nivel mundial, destacándose entre otras las truchas arco iris y marrones; el objeto de la misma fue desde un principio dinamizar las economías regionales ya que la biodiversidad de nuestros espejos de agua permitieron el óptimo desarrollo de distintas variedades de salmónidos y peces marinos, determinado que varios pescadores deportivos de todo el mundo visiten nuestra provincia en busca de los mas preciados trofeos.

La pesca deportiva en la Provincia del Río Negro es una actividad que impacta en los distintos sectores socioeconómicos, por esto es un recurso genuino de gran potencialidad económica y turística, además es un recurso renovable y sostenible generando un negocio de varios millones de pesos al año.

De esta forma el comercio de servicio que asiste al sector pesquero, como los guías de pesca, los hoteles, las estaciones de servicio, los mercados y supermercados y el desarrollo de infraestructura que se ha desarrollado paralelamente a esta actividad, hace indispensable la existencia de los mismos para el mantenimiento de dicha actividad turística, algunos empresarios relacionados al sector, estiman que determinados turistas extranjeros están dispuestos a pagar altos precios por día, sólo para poder alojarse en un hotel cómodo con el mejor servicio de pesca, albergando mayoritariamente a turistas extranjeros beneficiados por la eliminación de la paridad cambiaria y captando el turismo interno por el mejoramiento de las condiciones económicas.

Esta actividad turística ha determinado que la pesca continental y marítima tienen un gran potencial como herramienta de desarrollo, ya que en la República Argentina las estadísticas marcan que al menos 5 millones de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

argentinos van a pescar dos veces al año, por la cual nuestra provincia está bien posicionada y constituye un destino anhelado para millones de pescadores de todo el mundo.

La Provincia de Río Negro a través del desarrollo sustentable de esta actividad turística caracterizada por la pesca deportiva, está en condiciones ideales de competir con destinos nacionales e internacionales ofreciendo de esta forma una gran oportunidad para quienes disfrutan de esta práctica proporcionando al pescador alternativas distintas por la cual podrá embarcarse hacia el interior del golfo San Matías y las costas del Balneario El Cóndor y a lo largo del todo el río Negro especialmente en los islotes obteniendo, gran variedad y cantidad de las especies que la habitan.

Por ello la pesca deportiva es un atractivo turístico siendo un polo generador de recursos, ya que los servicios que se desarrollaron a su alrededor, son ejercidos como actos de comercios y captados por los distintos visitantes que buscan disfrutar de las bondades de nuestros recursos naturales, entre los que se encuentra las distintas variedades itícolas y por la cual existe una atracción especial en aquellos parajes libre de todo tipo de contaminación y que caracteriza a nuestra Patagonia.

Por todo esto el libro publicado por sus autores, Daniel Wergzyn y Julio Santos contempla la realidad del sector pesquero en la Provincia de Río Negro identificando cada región con sus especies, los pescadores que la frecuentan y sus modalidades recalcando la importancia del sector pesquero como herramienta de desarrollo integral a través del turismo y la explotación de la "Marca Patagonia" a su vez la importancia fundamental de la misma para promocionar los atractivos paisajísticos, realzando la importancia de combinar en la Provincia de Río Negro la pesca cordillerana con la pesca del pejerrey, carpa y perca en los ríos interiores y la pesca en el mar correspondientes a las aguas del territorio provincial donde abundan una gran variedad de especies de gran porte.

Por ello.

AUTOR: Aníbal Hernández



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico, deportivo, económico, productivo y ambiental, la publicación del libro "Pesca Deportiva en la Provincia de Río Negro" de los autores Daniel Wegrzyn y Julio Santos, editado en el mes de abril del año 2005.

Artículo 2°.- De forma.